



MISCELÁNEA POLÍTICA



POR ENRIQUE MUÑOZ

EXGOBERNADORES MEXIQUENSES TIEMBLAN POR AUDITORÍAS

Ahora que se ha ventilado el tema de los llamados "jueces sin rostro" dentro de la Reforma Judicial que promueve el presidente López Obrador, conviene mencionar que la legislación antiterrorista del Perú que permitía que delitos como el terrorismo y la traición a la patria fueran tramitados por esta figura, la Corte Interamericana condenó reiteradamente al Estado Peruano por violar la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Según el organismo, la actuación de los llamados "jueces sin rostro" impide a los procesados conocer la identidad de sus juzgadores y por ende valorar su idoneidad, cuestionar su competencia, legalidad, independencia e imparcialidad.

Asimismo, la Corte Interamericana considera que la actuación de los "jueces sin rostro" se ve agravada por la imposibilidad legal de presentar recusaciones contra esos juzgadores, así como contra otros funcionarios no judiciales que intervienen en el proceso penal, en particular los "fiscales sin rostro". Por si fuera poco, el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas

también ha condenado el uso de esta figura en diferentes procesos en Colombia y Perú por las razones expuestas, pero también por la exclusión del público e incluso del propio acusado y sus representantes, restricción al derecho del procesado de tener un defensor de su propia elección y la denegación del derecho del acusado a comunicarse con sus abogados, entre otras.

En pocas palabras, el Comité de Derechos Humanos ha determinado que los tribunales con "jueces sin rostro" no satisfacen las normas básicas de un juicio con las debidas garantías.

El relator especial de Naciones Unidas sobre la Independencia de jueces y abogados expresó su preocupación por el uso de esta figura desde hace dos décadas. Señaló que "jueces sin rostro" ha llevado a graves irregularidades en la instrucción de procesos y que su uso con-

traviene el artículo 14 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Seguramente vale la pena atender estas consideraciones.

-Ex gobernadores del Estado de México y sus respectivos funcionarios han de tener dificultad para conciliar el sueño tras conocerse la decisión de las actuales autoridades mexiquenses de investigar y más aún, presentar un paquete de denuncias penales ante la fiscalía de la entidad,

Ex gobernadores del Estado de México y sus respectivos funcionarios han de tener dificultad para conciliar el sueño tras conocerse la decisión de las actuales autoridades mexiquenses de investigar y más aún, presentar un paquete de denuncias penales ante la fiscalía de la entidad

específicamente en contra de Eruviel Ávila y Enrique Peña Nieto, por enriquecimiento ilícito, robo, fraude, abuso de autoridad y delitos contra la hacienda pública.

Luis David Fernández, subsecretario de Control y Auditoría del gobierno que encabeza la maestra Delfina Gómez, dijo en sus redes que 842 auditorías, 4 mil 200 inspecciones, 6 mil 435 testificaciones y demás acciones practi-

cadas desde el primero de septiembre del año pasado, forman parte de más de 15 mil acciones que involucran a importantes funcionarios de pasadas administraciones priistas en el estado.

Fuentes investigadoras señalan que en el caso de Eruviel Ávila se trata de un entramado para ocultar varias propiedades bajo el esquema de prestanombres, que habrían sido arrendadas al propio gobierno estatal a través de la empresa constructo-

ra denominada PROCESBLACK, a cargo de Gamaliel Cano García, contralor interno en la Secretaría de Finanzas del ex gobernador Ávila Villegas.

RAPIDITAS:

-El Banco de México redujo de 2.4% a 1.5% el pronóstico de crecimiento para el país en el presente 2024.

La tasa promedio en la administración del presidente López Obrador va en 0.9%, el más bajo desde el sexenio de Miguel de la Madrid.

La promesa de AMLO fue crecer 4% al año pero el sexenio ya puede considerarse perdido.

-Todavía no comienza la 66 Legislatura del Congreso de la Unión y varios legisladores ya se frotran las manos para que el cargo que van a ocupar les sirva como trampolín para saltar a un cargo de mayor peso político.

Es el caso, nos comentan, de la aún diputada y mejor conocida como "soy pluri" Paloma Sánchez, que el próximo lunes ocupará un escaño en el Senado de la República, aunque su mayor deseo es convertirse en candidata del PRI a la gubernatura de Sinaloa.

-El chapulinazo del PRD a Morena por parte de la michoacana Araceli Saucedo Reyes y el tabasqueño José Sabino Herrera, pinta de cuerpo entero a la clase política de este país.

Son oportunistas, convenencieros, faltos de dignidad y ética, inmorales, traicioneros, se venden por muy poco y sólo ven por sus intereses pero no por los de aquellos que los eligieron y que les pagan sus jugosos salarios para ir a hacer negocios en los puestos que de manera prepotente y abusiva detentan.